



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 068

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 8 de abril de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicita la palabra don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox y concedida la misma por la Presidencia, expone que han tenido conocimiento en el día de hoy de la calificación, por la Mesa de la Cámara, de la enmienda parcial presentada por su Grupo Parlamentario a la moción en Pleno número 548, como enmienda de totalidad, y comunica al Pleno que tienen intención de presentar un recurso de reconsideración contra el citado acuerdo, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 94.1a) del Reglamento de la Cámara, plantea una moción incidental ante el Pleno, para solicitar el aplazamiento de la sustanciación de ésta moción.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23
Visitación Martínez Martínez





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

La Presidencia entiende planteada la moción incidental, e indica que va a proceder a conceder la palabra a los restantes Grupos Parlamentarios, para posteriormente someter a votación la misma.

Concedida la palabra intervienen la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que se muestra de acuerdo al aplazamiento solicitado; el Sr. Vélez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la solicitud de aplazamiento; y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, que también se muestra a favor.

La Presidencia propone la votación de la moción incidental, que resulta aprobada por asentimiento de la Cámara, declarando que queda aplazado el debate y votación de la moción en pleno número 548.

Seguidamente, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0455 MOCIÓN EN PLENO SOBRE EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3836/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la enmienda de totalidad 1235/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña María Dolores Martínez Pay.

La enmienda parcial 1248/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

A continuación, don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda parcial 1251/2025, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, el Sr. Arcas Cuartero y la Sra. Marín Martínez.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
06/05/2025 10:32

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar las acciones de formación y concienciación en los centros educativos en relación a contenidos específicos sobre gestión de emergencias y protección civil, a través de las siguientes medidas:

- 1.- Reforzar la formación específica a la comunidad educativa usuaria de los centros educativos, personal docente, alumnado y personal de administración y servicios (PAS).
- 2.- Implementar un refuerzo en programas de formación encuadrados en el Plan de Autoprotección de los centros educativos para el profesorado, alumnado y personal de administración y servicios (PAS), en colaboración con Protección Civil, bomberos y otras entidades especializadas, para que puedan conocer de forma actualizada estos conocimientos y saber actuar de manera adecuada y coordinada en todo momento.
- 3.- Fomentar la cooperación entre los centros educativos, los cuerpos de emergencia y las organizaciones locales para desarrollar actividades, talleres y jornadas que sensibilicen a la comunidad educativa sobre la importancia de estar preparados ante situaciones de crisis.
- 4.- Elaborar guías, vídeos y otros recursos pedagógicos adaptados a las características de la Región de Murcia, en los que se expliquen los riesgos más comunes y las estrategias de prevención y actuación en caso de emergencias.
- 5.- Impartir dicha formación por personal docente profesional y acreditado, y/o titulados en la materia, y priorizando dicha educación en las principales causas de emergencia por catástrofes naturales en la Región de Murcia, como lo son por movimientos sísmicos, incendios forestales, gota fría, entre otras.”

2.- 11L/MOCP-0498 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DOTACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM DE 2025 DE UNA PARTIDA QUE PERMITA LICITAR Y CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA DE MAZARRÓN-PUERTO DE



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

MAZARRÓN (RM-332), FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 463/2025).

La moción es presentada ante el Pleno por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Para presentar la enmienda parcial 1246/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, habla don Pascual Salvador Hernández.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García del Grupo Parlamentario Mixto y doña María de los Ángeles Román Blaya, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Baños, que formula una transacción a la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, entregando el nuevo texto propuesto a la Mesa.

Para fijar posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox que acepta la transacción; el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, que se muestra a favor del nuevo texto; y la Sra. Román Blaya, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncia el voto a favor.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOBRE DOTACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CARM DE 2025 DE UNA PARTIDA QUE PERMITA LICITAR Y CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA DE MAZARRÓN-PUERTO DE MAZARRÓN (RM-332), FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a dotar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2025 las partidas necesarias de carácter plurianual para la tramitación de los expedientes de expropiación e iniciar el procedimiento de licitación y contratación del desdoblamiento de la carretera RM-332 entre Mazarrón y Puerto de Mazarrón.”

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

3.- 11L/MOCP-0519 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONDENA AL PACTO VERDE EUROPEO, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 762/2025).

Don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, presenta la moción ante el Pleno.

Doña María del Carmen Fernández Sánchez defiende la enmienda de totalidad 1236/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 1249/2025, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, la enmienda parcial 1224/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Jesús Cano Molina.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto, que propone una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular, incorporando en la misma la palabra "condena". Hace entrega a la Mesa del texto de la transacción.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE CONDENA AL PACTO VERDE EUROPEO.

La Asamblea Regional de Murcia muestra su rechazo a las políticas instauradas en al Región de Murcia e virtud de la "Ley de restauración de la naturaleza", que es un pilar más del Pacto Verde Europeo, por los graves perjuicios que ocasiona a nuestro sector primario y por atentar contra la soberanía hídrica nacional que ahonda en a la situación de escasez de agua y en la sequía perjudicando así los intereses económicos y sociales de la región.

Así mismo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que este a su vez inste al Gobierno de la Nación a que solicite, en el seno de la Unión Europea, la condena y la paralización del Pacto Verde Europeo hasta que no se realice una evaluación de impacto que no fue realizada durante su fase de aprobación."



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

4.- 11L/MOCP-0508 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO NECESARIO PARA QUE LOS CINCO EQUIPOS DE RADIOTERAPIA EXISTENTES EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LAS ARRIXACA DE MURCIA PUEDAN FUNCIONAR AL MISMO TIEMPO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 578/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Sánchez Jódar, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda parcial 1245/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña María Eugenia Sánchez Pérez.

A continuación, doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda parcial 1252/2025, presentada por su Grupo.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la Sra Ruiz Jódar finalice su intervención).

En el turno general de intervenciones habla doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO NECESARIO PARA QUE LOS CINCO EQUIPOS DE RADIOTERAPIA EXISTENTES EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LAS ARRIXACA DE MURCIA PUEDAN FUNCIONAR AL MISMO TIEMPO.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Contratar el personal sanitario necesario para que los cinco equipos de radioterapia existentes en el Hospital Virgen de la Arrixaca puedan funcionar al mismo tiempo con su correspondiente dotación de personal cada uno de ellos y de esta forma aprovechar al cien por cien la aparatología existente en el Hospital Virgen de la Arrixaca para tratamientos de oncología radioterápica, para que pueda asumir a los pacientes de las áreas 6 y 7, como estaba previsto.

2. Proceder a la contratación del personal necesario para que los equipos de radiodiagnóstico del Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca, donados por la Fundación Amancio Ortega, se pongan en funcionamiento, aumentando la capacidad de realizar pruebas diagnósticas a los pacientes que requieran de este tratamiento.”

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

5.- 11L/MOCP-0437 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES AFECTADOS POR LA SENSIBILIDAD QUÍMICA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3568/2024).

Presenta la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Pastor, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad 1237/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Soledad Sánchez Jódar.

Seguidamente, doña María José Ruiz Díaz defiende la enmienda de totalidad 1242/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones habla doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, solicita la palabra la Sra. Sánchez Jódar, que interviene para anunciar al Pleno que retira la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final para la proponente de la moción, habla el Sr. Martínez Pastor.

Sometida a votación la moción es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox y Socialista), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES AFECTADOS DE SENSIBILIDAD QUÍMICA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región a:

1.- Implementar con carácter de urgencia el Protocolo de Atención a la Sensibilidad Química Múltiple (SQM) y Circuito Asistencial a la SQM, en el Servicio Murciano de Salud, en los diferentes niveles asistenciales. (Borrador ya elaborado por profesionales expertos del Grupo de Trabajo Multidisciplinar en SQM).

2.- Que se designe un Hospital de referencia para estas enfermedades, así como la figura de Médico-Gestor en estas enfermedades. Esta persona, estará especializada, será referente para el resto del personal sanitario del Servicio Murciano de Salud y colaborará con el resto de expertas/os a nivel nacional y mundial para mejorar el conocimiento de estas enfermedades.

3.- Impulsar el mantenimiento de un grupo de trabajo multidisciplinar en Sensibilidad Química Múltiple y enfermedades ambientales, que inicie y coordine las actuaciones necesarias para la mejora de la atención de las personas afectadas por SQM y enfermedades ambientales en el SMS.

4.- Impulsar la información y formación del personal sanitario y no sanitario, de atención primaria y de especialistas implicados en la atención a la SQM, en Encefalomiелitis Miálgica/Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC) y otras enfermedades comórbidas favoreciendo el abordaje multidisciplinar necesario en estas enfermedades, entre otros (internistas, reumatólogos, neurólogos, inmunólogos, nutricionistas y pediatras) y se distribuyan las Guías Clínicas elaboradas sobre ello.

5.- Realizar un estudio de prevalencia de estas enfermedades en la Comunidad Autónoma de Murcia, con la colaboración de profesionales los expertos, asociaciones y personas afectadas y un Registro de Casos de Personas afectadas por Sensibilidad Química Múltiple (SQM), Encefalomiелitis Miálgica/Síndrome de Fatiga Crónica (EM/SFC), Fibromialgia (FM) y otras.

6.- La adhesión a la Resolución del Parlamento Europeo 2020/2580 de junio del 2020 sobre la petición de aumento en la Investigación de la SQM para que se promueva dicha investigación.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/05/2025 13:43



Asamblea Regional
de Murcia

7.- Promover la incorporación en las licitaciones de los contratos de limpieza de los edificios públicos, hospitales y ambulatorios el uso de productos de limpieza aptos para personas afectadas por el SQM, favoreciendo la creación de espacios sanitarios accesibles a las personas afectadas de SQM a través de zonas blancas libres de químicos que permitan la accesibilidad de estas personas al SMS.

8.- Promover campañas de información y sensibilización en los medios de comunicación y dirigidas a la población en general sobre la SQM y enfermedades ambientales.

9.- Revisar los baremos, criterios y modos de valoración de la discapacidad, con el fin de incluir las condiciones que están definidas por los factores ambientales, como la exposición a disruptores endocrinos en el caso de la SQM y a la radiación electromagnética en el caso de la Electro Hiper Sensibilidad.

10.- Elaborar una guía para afectados de Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple y otros enfermos ambientales que incluya orientaciones y recomendaciones para mejorar la calidad de vida, así como de productos de limpieza y de higiene y contaminantes en alimentación.

11.- Dotar una partida presupuestaria para la financiación de mascarillas, purificadores y filtros necesarios para que las personas con Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple puedan llevar una vida en igualdad de condiciones.”

Para explicar el voto, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, y el Sr. Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23

